



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 011 - 2020

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 02 DE JULIO DEL 2020.

Hoy día jueves 02 de julio del año dos mil veinte, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, en calidad de Alcalde, y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibjés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a Comerciantes de la ciudad El Ángel, en atención a Oficio sin número suscrito el 15 de junio de 2020, por las señoras: María Padilla, Delia Acosta, Rosa Reina y Sandra Guerrero, en relación a presentación de inquietudes suscitadas en el medio en el que se desenvuelven.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 010 del GADM Espejo efectuada el día jueves 25 de junio del 2020.
6. Lectura, análisis y resolución para la autorización de Partición Extrajudicial de un inmueble ubicado en el punto "El Picuyo", sector urbano de la parroquia El Ángel, ciudad El Ángel, Cantón Espejo, Provincia del Carchi de propiedad de los señores: Suleyca Pilar Sánchez Montalvo y Guerrero Quiroz Silvio Anibal, en atención al Oficio Nro. 120-GADM-E-S suscrito el 30 de junio del 2020 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los presentes señores Concejales, señor Vicealcalde, señor Comisario y su asistente, señoras de la Comisión del Mercado, señor Abogado y señorita Secretaria, a quien le solicita de la manera más atenta verifique el quorum.

Santiago Ibjés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir que contamos con quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Vicealcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 15H11.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para esta sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual los Señores Concejales están de acuerdo en aprobarlo sin observación alguna.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A COMERCIANTES DE LA CIUDAD EL ÁNGEL, EN ATENCIÓN A OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 15 DE JUNIO DE 2020, POR LAS SEÑORAS: MARÍA PADILLA, DELIA ACOSTA, ROSA REINA Y SANDRA GUERRERO, EN RELACIÓN A PRESENTACIÓN DE INQUIETUDES SUSCITADAS EN EL MEDIO EN EL QUE SE DESENVUELVEN.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta: a la señora María Padilla, la señora Delia Acosta que están presentes, la señora Rosa Reina, la señora Sandra Guerrero y su comitiva, a nombre de la Cámara Edilicia del Municipio de Espejo en nombre del Alcalde quien preside y les da la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Concejo, estimadas amigas queremos reiterar que nuestra puerta siempre estará abierta, dispuestos a escucharlas con la consideración y el respeto que ustedes se merecen, escucharemos con mucha atención sus ponencias, su exposición, y posteriormente la Cámara Edilicia deberá hacer las preguntas que ellos creyeren pertinentes para posteriormente tomar alguna resolución que se les hará conocer de manera oportuna, con esto quiero decirles a ustedes que la señora María Padilla quien es la representante de la comitiva para hacer la exposición proceda por favor: luego de lo cual la señora María Padilla quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: primeramente si no pudiera interpretar alguna palabra me sabrán disculpar porque casi es la primera vez que uno se viene y siempre se está como un poco tensa, el señor Alcalde al respecto le manifiesta: tranquila usted siéntase aquí como en su casa, distensionada, está rodeada de gente que somos amigos suyos, por otro lado, por ninguna razón crea que cualquier palabra que pueda manifestar será mal interpretada porque si hay alguna incógnita de parte de alguien que forme parte de la Cámara Edilicia con toda la gentileza que corresponde procederán a pedirle a usted alguna aclaración, así que usted siéntase

[Signature]
Santiago Irujes
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Jose Luis Cuasigal
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Amalio Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

tranquila, cero nervios y proceda por favor con su intervención, ante lo cual la señora Padilla agradece por las palabras e indica: primeramente nosotros estamos aquí para hacer una referencia con el señor Comisario, están viniendo, desde el primer día que vinieron los señores de Gualchán con las frutas, el primer día les compramos, la verdad, a las otras semanas ya no les compramos, por qué, por el motivo de que primeramente iban las cosas arriba que manipule todo el mundo, y después venimos a dejar a nosotros lo que les sobra, esa es una parte, entonces todos nosotros estamos inconformes, porque además nosotros tenemos carros que nos distribuyen de toda la vida y por ejemplo los señores de Gualchán vienen a buscar su dinero, a nosotros en cambio nos traen a crédito y cada ocho nosotros les cancelamos, y otro problema que ahorita estamos con el señor Comisario es acerca de los puestos, que dice que los documentos que salieron de aquí en este año que no tienen validez, eso quiero saber yo por qué no tienen validez si toda la vida nosotros hemos trabajado así, solamente con la solicitud y con la aprobación de los señores Alcaldes saliente y entrantes y con lo del Concejo y de la Comisaria, entonces queremos saber cuál es el motivo porque el señor Comisario no nos hace validos los papeles que tenemos y si pudieran nos dieran revisando para ver si están bien o mal, y otro punto; ayer por ejemplo ya le habían avisado al señor Comisario Municipal de esta Sesión, fue con el documento donde nosotros si es posible a intimidarnos, a preguntar qué vamos a decir ante lo cual yo le dije señor Comisario yo voy a decir lo que es, de allí me dijo; sin retractarme ante lo cual yo le mencioné,. Sin retractarme señor Comisario yo digo lo que es y eso es así, y hay cosas así pequeñas, y por eso nosotros solicitamos que haya un Administrador de Mercados para que se encargue de todo, porque de mi parte y de parte de mis compañeros dos funciones el señor Comisario Municipal no puede hacer, tiene que haber siempre el administrador y el señor Comisario que se encargue de los desmanes que hay en el Mercado, el señor Administrador sabe cómo administrar un mercado, y esa es la solicitud que nosotros hacemos y si estoy inconforme hay en la Ordenanza Municipal en la página número 8 allí explica todo, esas son mis palabras y nuevamente les agradezco por habernos recibido señor Alcalde y señores Concejales; el señor Alcalde agradece a la señora María por su intervención y manifiesta que si hay alguien más de la Comisión que desee intervenir está en su derecho de hacerlo, ante lo cual toma la palabra saludando cordialmente a todos los presentes la Srita. Sandra Guerrero quien al respecto manifiesta lo siguiente: en un punto le voy a decir que yo represento a mi Mamá, como se podrán dar cuenta es una señora de la Tercera Edad que ya no puede salir al mercado, algunos de ustedes nos conocen, entonces a partir de ese problema que estamos teniendo con el señor Comisario está viniendo a decirnos que nos van a reducir los puestos nos va a quitar los puestos, incluso el día de ayer como le comentó mi compañera le cogió y dijo así, un espacio vacío que sí creo se dan cuenta es al fondo bajo las gradas, ahí tengo un puestito, provisional, clarito le dije provisional, el señor Comisario nos supo decir quién les dió ese puesto, a lo que yo le respondí que era

Santiago Ibañez
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Córdova
CONCEJAL

Byron Guevara
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

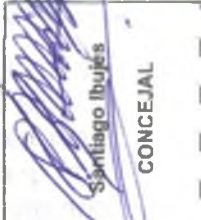
Ing. Amalido Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

provisional no le dije más nada, entonces el señor Comisario en esa parte si le rogaría que ya que es un Doctor y sabe de leyes si le pediríamos un poquito de respeto para todos, no solamente de nosotros para él, pero también el respeto porque nosotros necesitamos eso, de mi parte eso no más y gracias, el señor Alcalde agradece la intervención y pregunta nuevamente si existe alguien más de la Comisión que desee intervenir adicionalmente, ante lo cual solicita la palabra la señora Rosa Reina quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: como ya dijeron mis compañeras el día de ayer el señor Comisario Municipal, fue donde nosotras a mí personalmente me dijo que me va a demandar, a enjuiciar, solo por haber ido ese día donde los señores Concejales, que francamente cuando yo lo veo a él me da miedo, y eso igual, los papeles no me hace válidos, igual un puesto yo ya le entregué a una nueva compañera que llegó a trabajar y tengo menos un puesto, porque él me dijo que esos papeles no valen, entonces yo le dije que bueno que si ya no valen el puesto está ahí y ya desocupe el puesto y allí está la otra nueva compañera, ahora no sé por qué me va a demandar, o por qué me va a enjuiciar, luego de lo cual el señor alcalde manifiesta que posteriormente el señor Comisario Municipal tendrá la oportunidad de explicarnos qué es lo que ha ocurrido y en su momento queremos receptar cuál es su exposición y procederemos posteriormente a preguntar por parte de los integrantes de la Cámara Edilicia y también el señor Comisario tendrá la oportunidad como les mencioné, de expresarse cuando tenga que hacerlo, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra a la Srta. Amparo Acosta quien saludando cordialmente agradece por haberles dado la bienvenida y recibirlas en esta Sesión, y al respecto argumenta que como han mencionado sus compañeras nosotras nos hemos venido manejando de eta manera en el Mercado pero lastimosamente yo no sé qué pasa con el señor Comisario, los papeles están aquí pero él dice que no tienen validez y supo decir ayer que ustedes no tienen nada que ver como Concejales, que ustedes no tiene cómo intervenir en esto y por Ley nosotros pedimos señor Alcalde de que sí nos dé un Administrador de Mercado, porque de esa manera podríamos trabajar, pero no con el señor Comisario Municipal y de esa manera que lo está haciendo, discúlpeme me gusta ser frontal y les digo estas palabras que él dijo ayer, el señor Comisario dijo que son chismes y así sea lo que sea simplemente usted como una persona que tiene ese título como Comisario Municipal y es Doctor tampoco por ello puede andar diciendo, discúlpeme, a cualquier persona que se les va a quitar los puestos, esto pasa ya verán lo que les va a pasar sino se les coge las cosas a los de Gualchán, eso es todo lo que tengo decir si hay alguna pregunta más que tengan que hacernos ustedes sabré responderles, el señor Alcalde agradece por la intervención, luego de lo cual solicita la palabra la señora Elsa Fabiola Chandi quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que como yo no puedo salir al mercado entonces sale mi hija y él vive amenazándole que nos va a quitar el puesto, que si no les cogemos la carga a los Gualchanes que nos quita los puestos, cómo

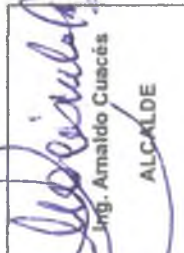

Santiago Irujes
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Gualchán
CONCEJAL


Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Binavides
CONCEJAL


Ing. Amalido Cuscés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

podemos cogerles a ellos si nos dan las sobras y para nosotros vender nos sale mal, nosotros traemos de Ibarra con plata o sin plata pero es de allá que traemos la carga buena carga, no como la de aquí, aquí está el costal de naranja nos dan a 14 usd, en cambio de Ibarra la traemos en 8 o 10 usd, la cabeza de plátano esita aquí a 7 usd, de allá traemos a 4 usd para nosotros poder vender también, porque si nosotras cogemos aquí no se nos madura; mi hija había cogido una remesa que hice que yo la hablé y le dije hija pero si la plata dio, no para que le den estos plátanos que no sirven para nada 3 semanas y allí estuvieron negros, no sirvió para nada, y que nos exijan que cojamos a los de Gualchán no, porque no lo vamos a hacer, una sola vez cogimos no más, muchas gracias, luego de lo cual el señor Alcalde interviene manifestando: compañeros Concejales yo creo que las respuesta que el señor Comisario irá proporcionando en función de las inquietudes y preguntas que nazcan aquí, por esa razón no le pido señor Comisario que intervenga en este momento, por lo que solicito a los señores Concejales tienen ustedes la palabra en función de oscultar si es que tenemos alguna palabra, alguna duda o algo que acotar adelante, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien saludando a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que son situaciones que desde mi punto de vista un poco lamentable lo que está sucediendo en esta, llamemos institución, porque es allí donde ustedes laboran todos los días buscando el sustento para su casa y tienen todo el derecho como cualquier ciudadano a reclamar, a reclamar sus derechos porque estamos en una sociedad donde estamos regidos por leyes, una situación en donde yo tome un punto y la presencia del nuestro señor Comisario Municipal, manifiestan que siempre dice o expresa a las señoras que va a aumentar los puestos en el Mercado, entonces yo quisiera que en estos momentos tan críticos que estamos viviendo señor Alcalde en donde todos manifiestan que debemos sobre todo aprovechar al máximo el no estar muy acoplados por la situación de distanciamiento y todo entonces creemos que allí hay un error pero de igual manera señor Comisario usted va a darnos su versión y aquí estamos para dialogar, para conversar; no para hacer polémica sino más bien para buscar soluciones, y así las felicito bien frontales no tenemos por qué amilanarnos ante nadie cuando hagamos las cosas como deben de ser, eso sí que se nos quede en nuestra cabecita, a defender nuestro trabajo porque lo estamos haciendo con dignidad, mi pregunta señor Alcalde sería para mi compañero Guillermo Santafé, que nos explique esta situación, si sabemos de qué hay un problema, que todos manifiestan el tema del distanciamiento, cómo vamos nosotros a querer incrementar puestos cuando estamos en un problema sanitario que si tenemos que tener mucho cuidado, eso no más señor Alcalde, el señor Alcalde agradece la intervención del señor Vicealcalde y le ruega al señor Comisario Municipal vaya tomando nota de las preguntas para que usted pueda hacer una sola intervención, que me parece es lo más pertinentes, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: señor Alcalde yo quiero pedirle que nos

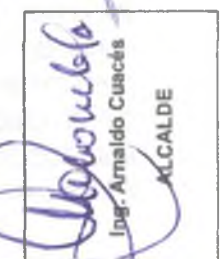

Santiago Ibañez
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuscés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

exponga el señor Comisario Municipal, para de allí nosotros sacar una conclusión, ya nos han hablado las señores representantes del Mercado, si tenemos también la intervención del señor Comisario Municipal y nosotros después como Concejales y su Autoridad podemos llegar a un diálogo, a un consenso o alguna resolución, el señor Alcalde manifiesta: con todo gusto, bueno yo había pensado de esta manera en función de que el señor Comisario instrumente todo lo que sea pertinente, pero si ustedes están de acuerdo que en este momento intervenga el señor Comisario no tengo ningún inconveniente, están de acuerdo el resto de compañeros Concejales, los cuales responden afirmativamente, luego de lo cual toma la palabra el señor Ab. Guillermo Santafé Comisario Municipal quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: creo que todo esto que bien se ha indicado lo tengo muy claro y muy correcta la petición del señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, que inicialmente debe escucharse a las partes para tomar una resolución y primeramente pues, quiero hacer referencia con el debido respecto al Art. 11 de la Constitución de la República que textualmente dice: *"El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento. 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades"*, continúa argumentando que existen un montón de ítem, pero para no cansarles mucho con ello no da lectura, pero el concepto es que todos somos iguales, tenemos los mismos derechos y obligaciones, luego de esto también quiero anunciar el Art. 33 que claramente manifiesta: *"El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado"*, continúa argumentando: con estas consideraciones quiero pasar directamente a lo que nos dice nuestra *"Ordenanza que sustituye la Ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento, ocupación y administración de los mercados y ferias libres en el cantón Espejo publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 580 del 04 de septiembre del 2015"*, la misma que está en vigencia en estos momentos, para esto voy a citar el *"Art. 23 de la mencionada ordenanza que dice: Prohibición de traspaso de local.- queda estrictamente prohibido a los comerciantes, sub arrendar, vender o traspasar el local que les fue arrendado, cualquier operación que viole esta disposición será nula y se dará por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento"*, el Art. 24 dice: *"Entrega de puesto o local: a cada comerciante no podrá entregarse de arriendo más de un puesto o local comercial, en caso de requerimiento de más puestos el comerciante deberá presentar una carta de solicitud conjunta, un informe de producto a comercializar, por lo que el administrador del mercado hará una inspección y verificación del espacio..."*, el Art. 31 literal d) expresa: *"Deberes y Atribuciones del Comisario Municipal: d) realizar procesos administrativos*

[Signature]
Santiago Rojas
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Amalito Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

sancionadores cuando se incumplan las Ordenanzas”, el Art. 37 numeral 8) indica: “mantener claramente visibles e identificables para el público los precios de los artículos en rotulación que se colocará frente a cada producto, de acuerdo con el modelo aprobado por la Administración”, el Art. 39 numeral 4): “las actividades de carga y descarga de productos para el abastecimiento de los puestos se realizarán desde las 04H00 hasta las 07H00, periodo dentro del cual los comerciantes prepararán sus productos y ordenarán sus puestos de venta”, el Art. 41 numeral 30) expresa: “subarrendar, transferir el puesto a otra persona sin causa, motivo o documentación que justifique la autorización de arrendatario está prohibido”, el Art. 59 nos dice: “se deberá tomar en cuenta lo siguiente: las frutas y hortalizas que lleguen al mercado deberán limpiarse y prepararse en el lugar destinado para ello antes de la exhibición en los respectivos puestos de venta, los residuos que genere esta acción deberán ser depositados inmediatamente en los tachos de basura debidamente enfundados”, argumenta además que, con estas consideraciones y dando respuesta a algunas de las cuestiones que se han mencionado aquí y voy a iniciar con la del tema del administrador, con fecha 18 de mayo del 2018 al señor Administrador del Mercado se lo cambió de departamento, ante lo cual; yo puse un oficio que dice: “El Ángel 22 de mayo de 2019 Oficio N° 22 GADM-E-CM, Tlgo. Edison García Administrador de Mercado, en consideración: es grato dirigirme a usted para solicitarle de la manera más comedida se digne entregar la información pertinente del trabajo realizado de acuerdo a sus funciones y actividades diarias desde el año que asumió el cargo como Administrador de Mercados, cabe indicar que el plazo para esta entrega será hasta el día 27 de mayo del presente a las 10H00, solicitud que la realizo para incorporar en nuestro plan de actividades, particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes. Atentamente, Ab. Guillermo Santafé Comisario Municipal”, continúa indicando que el presente está recibido, ante lo cual hasta el momento no se me ha entregado nada, e inclusive señor Alcalde a usted en algún momento le puse un oficio solicitando su intervención para que este señor nos entregue las cosas y particularmente las carpas, a la señora Ex Bodeguera también se le solicitó lo mismo, a la señorita Bodeguera actual se le ha solicitado lo mismo, al señor Director Financiero también se le ha solicitado y hasta el momento actual no tengo respuesta alguna, sería bueno hacer algo (dirigiéndose al señor Director Administrativo), a lo cual aduce le ha insistido una y otra vez sobre el tema, e inclusive hasta la semana anterior fui a hablar personalmente y le dije que por favor Compañero tenga la amabilidad de encargar la Administración del Mercado, porque soy muy consciente y estoy muy de acuerdo en lo que manifiestan las señoras porque así dice la Ordenanza y he estado todo el tiempo preocupado de esa situación, y la respuesta que me dio el Director Administrativo que no había como hacerle el encargo porque automáticamente tocaría ponerlo como título de Administración de Mercados y que tiene que aumentar el mensual y que no se podía, el día de ayer he hablado nuevamente con el señor Director Administrativo y ratificamos en el sentido de que

Santiago Ibañez
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuarcá
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacás
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

yo le ponía en conocimiento que él autorice para que yo como Comisario Municipal le encargue temporalmente la Administración del Mercado al señor Napoleón Herembas y en ese sentido me mencionó que no había ningún inconveniente, entonces eso me dijo justamente el día de ayer, y en eso estoy preocupado y les he demostrado mis Señoras y ustedes han podido observar en mis actitudes porque soy muy correcto y el documento está fechado con 22 de mayo del 2009, esto quiere decir a los cinco días después de que nos posesionamos en esta administración, siguiendo con el tema de los puestos, se dice que les he faltado al respeto, quisiera que me demuestran con documentos como les he solicitado, el puesto porque como bien dijo la señora que yo como Abogado tengo que hacer las cosas bien, ayer me acerqué donde la señorita que ahora me acusa de cosas que yo en ningún momento le dije y si indica que yo le he tratado mal y le he dicho todo eso tiene que tener pruebas, porque caso contrario puede ser sujeta a una acción judicial, referente a eso esto es lo que les he hecho llegar señor Alcalde y señores Concejales a cada una de las compañeras que están aquí presentes, que dice lo siguiente: *"El Ángel 26 de junio del 2020, oficio circular 268 GADM-E, Señora Germania Endija Presente.- (aquí tengo el documento con los recibidos, el original lo tienen ellas), Me dirijo muy respetuosamente a usted para expresarle un saludo cordial, y desearle éxitos en sus labores diarias, me permito convocar a una reunión para el día lunes 29 de junio del presente año a partir de las 14H00, misma que se realizará en las instalaciones del mercado en la cual se procederá a realizar un catastro de los puestos que le corresponden cada uno de ustedes, ante lo cual deberán presentar el documento que acredita la entrega del o los puestos que le corresponden cada uno, por la gentil atención que se digne dar a la presente, anticipo mi sinceros agradecimientos"* continúa manifestando: esta es la comunicación que se envió, porque esto como ya acabe de indicar en este tiempo exclusivamente se están requiriendo puestitos por la gente, por la pandemia ya que la gente necesita trabajar, como bien lo manifiesta la última resolución del COE Nacional, en ese sentido les he pedido con toda la amabilidad que presenten, porque obviamente el Administrador de Mercados debió de haberles dicho una vez que solicitó el local o el puesto, señora María Enríquez, usted dando contestación a su solicitud, nosotros le otorgamos uno, dos, tres o cuatro puestos que es lo correcto, como hasta el momento luego de tanto insistir no nos entrega el señor Ex Administrador del Mercado ningún documento, ni equipos ni nada, qué debo hacer yo, todos nosotros debemos tener un respaldo de nuestras actuaciones, de nuestros documentos y de lo que nosotros otorgamos ejemplo, si yo arriendo un departamento realmente pues que el dueño tiene que darme una copia de mi contrato una él y otra queda en la notaria, con eso digo yo soy el arrendatario de ese local, para justificar la propiedad de cada uno de los locales, y aquí si quisiera que pregunten eso ya es cuestión de ustedes cuántos locales tiene cada una, entonces en función de la Ordenanza esa es la única intención, por qué, porque como bien dije al citar el Art. 11 de la Constitución de la República todos somos iguales, tenemos los mismos derechos, las mismas obligaciones, y el derecho al

[Signature]
Santiago Ibañeta
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cárceles
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuiga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacús
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

trabajo no le podemos quitar a nadie el derecho a trabajar en esta situación económica habiendo puestos en el mercado, por otro lado, como ustedes saben señor Alcalde y señores Concejales, yo hice igual el requerimiento de un presupuesto para que se haga una reestructuración del mercado porque está en pésimas condiciones, yo quisiera invitarles a todos porque las instalaciones están totalmente destruidas y justamente la distribución de los locales está totalmente distorsionada, ya se hizo una nueva visita con el Arquitecto e inclusive con el Ingeniero de Obra Públicas para ver cómo se puede acondicionar ese mercado para poder distribuir de mejor forma los puestos, si eso ha sido un pecado, mencionar que se va a redistribuir los puestos porque se acerca igual el proyecto de reubicación de la Feria Libre de los días lunes, entonces pienso que debemos estar prestos y listos para presentar nuestros servicios como Mercado de la mejor manera, porque tenemos que pensar en el sentido de ciudad, y entonces; con estos antecedentes aquí hay muchas cosas que aplicar y que están dentro de la Ordenanza pero que no se las han hecho en virtud de que con las Compañeras se ha trabajado, y me admira la posición de las Señoras, quienes recordarán que cuando nosotros vinimos aquí había dos grupos en el Mercado y eso le consta usted señor Alcalde, en donde se logró hacer uno solo y pensábamos que estábamos yendo correctamente, justamente para hablar del distanciamiento señor Vicealcalde; es lo que el día de ayer fuimos a ver que se debe dividir las partes que están una sola plancha, por ejemplo la señora Olimpa con la señora que está al lado es uno solo que tienen, un solo andén de principio a fin, tienen una entrada por la mitad, entonces cómo tenemos que redistribuir, hacer un espacio para que se repartan, es una redistribución y basándonos en que todos tienen también el derecho a trabajar porque ya se les ha dispuesto un espacio pequeño a cada una de las dos personas de Gualchán que también tienen todo el derecho de trabajar, en ningún momento señor Alcalde y señores Concejales ustedes más que nadie saben la palabras pueden decirse de miles de forma, y decir que están en desacuerdo, pero que me demuestren con un documento como yo lo tengo en donde yo les estoy obligando creo que dijeron a coger los productos de Gualchán, señor Alcalde y señores Concejales yo lo que digo, Señoras por favor colaboremos con nuestra gente, vienen los productos de Gualchán por favor ayúdenos y puedo traerles a los Vocales porque gracias a Dios están ellos viniendo para que ellos testifiquen y mencionen si en realidad yo les he obligado o algo por el estilo, se supone que entre hermanos darnos la mano por un lado, por otro lado y gracias a Dios señor Alcalde usted nos ha visitado y lo que dicen que los productos pasan de mano en mano, usted sabe que hasta las sogas que se les da y usted conoce además que tenemos tres locales arriba y se los reparte independientemente y en ningún momento se los está manoseando a cada rato, porque lo que se va a vender se lo pone ha visto como se colocan los productos que vienen para vender, lo que sí tengo que reconocer que no tiene relación con las Señoras y le he pedido a usted señor Alcalde hasta con documento que debemos cumplir la norma que dice aquí la misma Ordenanza, que los productos deben estar en el piso sino con una

Santiago Ibarra
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuatrecasas
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

9



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

altura mínimo de 30 cm, por lo cual le he pedido a usted señor Alcalde que por favor porque eso si es una falla de nosotros, y lo conozco porque hay que saber reconocer que los productos no tienen que estar en el piso, la apreciación técnica y sanitaria, acá dicen las Señoras vienen productos de calidad de la ciudad de Ibarra, cierto es eso Señoras, pero en qué condiciones vienen, quién sabe en qué condiciones vienen, de dónde vienen, si vienen o no infectados, obviamente lo que analizábamos con los Compañeros, es cierto que vienen unos bananos grandotes, pero no son porque son producto natural, porque son fumigados a cada rato, entonces qué es lo que pasa, de Gualchán nosotros tenemos de la mata a la olla como quien dice, yo he estado yendo, hemos estado mondando la volqueta del Municipio a traer ese producto y hay compañeros que han ido que no nos pueden negar, en consecuencia señor Alcalde, yo no soy quien para obligar a nadie, yo pido de voluntad, e inclusive hasta la semana anterior a usted señor Alcalde me le acerqué y le dije por favor señor Alcalde tenga la bondad de comprarnos un bultito de naranja, llegué a decirle; me compra; en ningún momento y viendo esa situación el señor Ingeniero de Obras Públicas igual compró, y otros Compañeros que están aquí también compraron otro bulto de naranja, por qué, porque para ellos es doloroso que a pesar de que les echan al día mano a su producto que pena que se lo regresen, entonces esas son las condiciones con las cuales se ha llevado a cabo el trabajo y aquí no habido ninguna amenaza señores Concejales porque no acostumbro a ser amenazador al contrario, lo que queremos es que, gracias a Dios que tenemos aquí los productos de Costa y de Sierra, tenemos el producto que sacamos de los productos de Gualchán y tenemos la Sierra de aquí, estamos haciendo que, una reestructuración económica dentro nuestro cantón, estamos consumiendo y comercializando productos de nuestro Cantón y el dinero se está quedando aquí mismo, no sé si eso sea pecado, señor Alcalde, señores Concejales y Señoras aquí presentes, obviamente como dicen toda la vida nos han entregado cierto es; pero en algún momento las cosas tienen que cambiar por cualquier circunstancia tenemos que cambiar, como el día de hoy que estamos con la pandemia, cierto que hay algo de malo pero también hay cosas buenas, entonces tenemos que aplicar el criterio como decimos en derecho Compañeros de la "sana critica", entonces en ningún momento yo he hecho mal a nadie ni lo haré, si defenderé las cosas de todas las personas que se merecen, entonces esa es mi explicación y me reservo mi derecho en caso de tomar la palabra para la réplica lo cual lo haré con mucho gusto, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta que esta es la gran oportunidad que el Todo Poderoso nos da con la finalidad de que podamos escuchar las partes y podamos encontrar el mejor camino de resolver para que podamos nosotros de aquí en adelante desarrollar nuestras actividades de forma armoniosa, porque eso es lo que a nosotros nos interesa, que tengamos actividades armónicas, cordiales, que tengamos algunas cosas que corregir, pero por supuesto algo que corregir, nosotros tenemos que pensar que la forma de poder desarrollar nuestras actividades debe ser pacífica, pero sabrán que ustedes mis amigos, compañeras del Mercado y

[Signature]
Santiago Irujes
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cevallos
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Armando Cuaces
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

funcionarios, una ciudad para que pueda marchar como corresponde necesita tener reglas, si nosotros no tenemos reglas, definitivamente esto se convierte en un desorden y una ciudad sin orden difícilmente podrá proyectarse a ser una ciudad de primer mundo, y nosotros queremos verla a nuestra ciudad con realmente es una ciudad? o como esos pueblitos del Oeste que miramos nosotros en las películas, no cierto, nosotros queremos ver una ciudad desarrollada, queremos ver una ciudad ordenada, pero quién genera el orden, somos nosotros pues mis amigos, si nosotros no somos capaces de generar orden quién nos va a dar ordenando, yo comprendo el trabajo del señor Comisario es un trabajo bien complicado porque saben qué? Irle a decir yo a mi amigo lo que tienen que hacer no siempre genera una buena relación, porque hay cierta resistencia de nosotros las persona a ser controlados, pongámonos la mano en el corazón, cuando alguien me llega a decir algo que yo deba rectificar siempre existe cierta resistencia, y ese es el trabajo que debe hacer la persona que es encargada de esta responsabilidad, entonces nosotros mis amigas pongámonos también en los zapatos de él (refiriéndose al señor Comisario Municipal), cuando nosotros somos capaces de hacer eso siempre vamos a entender la razón de su posición, hemos escuchado que el señor Comisario ha esgrimido articulación, Ordenanza, Leyes que nosotros tenemos que obedecer cierto, cuando nosotros hemos escuchado eso, vamos a poder ver con claridad y decir; cierto esa parte yo no la obedecí o esa parte no la estoy observando, pero este es el momento, para que las partes no nos quedemos estancados en un sitio, cuando nosotros hacemos una negociación ustedes que son personas de comercio y saben que cuando van a negociar la cabeza de plátano y 7 usd le dice usted, y le dice el comprador, 5usd, y usted le dice no 7 usd y el comprador insiste con los 5usd, se hizo o no se hizo el negocio?, no se hizo el negocio porque ninguno de los dos quiso ceder, cuándo se hace el negocio, cuando el uno y el otro está dispuesto a ceder posiciones, ahora hay que ver que hay una cosa en la cual no podemos ceder que es la Ley, porque la Ley es para todos y no puedo ir por encima de ella, que tenemos que adaptarla ciertamente nuestro medio, efectivamente así debe ser, habrá de pronto alguna cosita en la cual nos hagamos los locos y no la observemos y no porque la Ley no esté porque la Ley siempre va a estar, es por las condiciones en las que nosotros nos encontramos, estamos en una pandemia y cierto nosotros tenemos que valorar el trabajo, tenemos que potenciarlo, es más promoverlo; porque queremos que la economía nuestra se desarrolle, no queremos morirnos de hambre, si no nos mata el coronavirus nos mata el hambre dijo alguien y eso es lo que nosotros no queremos que ocurra, pero necesitamos comprensión mis amigas queridas por parte de todas Ustedes, al señor Comisario le toca esa difícil tarea, ahora también le pedimos a él un poquito de flexibilidad, un poquito de entendimiento para con la gente, llegar a acuerdos, llegar a consensos, yo he ido a visitarlos varias veces y nunca ustedes me han dicho que el señor Comisario las grita que es grosero, como ahora que me están diciendo que las amenaza, cuántas veces he ido a saludarla allá, varias veces, y les he preguntado cómo están y ustedes han sabido responder que están bien, hemos ido con el señor Comisario

[Signature]
Santiago Ibañez
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuyacan
CONCEJAL

[Signature]
Byron Branga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cusacés
ALCALDE

[Handwritten mark]



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

entonces, no permitamos mis amiga que las circunstancias en las que nos encontramos, el encierro nos ha perjudicado a todos a cambiado nuestro genio, ha dañado nuestro comportamiento, porque a quién le gusta estar encerrado, pero hagamos un esfuerquito para que primero, por el lado de ustedes hay que comprender que aquí hay una Ordenanza que es Ley y por el lado del señor Comisario comprendamos que a veces no toda la Ley por la situación en la cual nos encontramos se la puede cumplir al pie de la letra, allí viene un factor importantísimo que nosotros no debemos olvidar jamás y saben cuál es ese, lo que estamos haciendo ahora, dialogar, conversar pero venir con la predisposición de ceder posiciones, no es que yo tengo la razón y es que todos están mal menos yo porque yo si soy el que estoy en lo correcto, si nosotros estamos pensando así, definitivamente no vamos a resolver nada, no vamos a resolver nada, eso es lo que yo les quiero decir, que esta oportunidad sirva para que de aquí salgamos siendo más amigos, no que haya servido para incrementar nuestras distancias, nosotros somos de esta tierra, y aquí en esta tierra nosotros tenemos que apoyarnos entre sí, yo estoy de acuerdo con un criterio que acabó de indicar el señor Comisario mis amiguitas queridas me van a disculpar si discrepo, la plata que se genera en este Cantón debe quedarse aquí, al menos en esta situación que nos encontramos, si nosotros las vamos a mandar para otro lado, para Ibarra como escuché definitivamente la plata nuestra se va a ir a mejorar la situación de otros Cantones y ahorita la plata es tan escaza que nosotros tenemos que valorar hasta el último centavo, el producto que viene de Gualchán ciertamente es un producto ecológico que nosotros lo conocemos, porque allá se produce de manera artesanal no se produce de manera industrial como se lo hace en Santo Domingo, allá se fumiga con avioneta, acá lo máximo una bombita de mochila, entonces ciertamente este producto es más sano, ciertamente también quiero decirles que al final quien decide a quién comprar es el consumidor final, nadie va a ir a decirles mis amiga a mí me tienen que comprar, eso no vamos a hacer nunca, eso no lo vamos a permitir, por esa misma razón yo se lo he pedido al señor Comisario, que sea el usuario a quien comprar, pero sí en cambio, debe estar metido en nuestra mente y en nuestro corazón que nosotros debemos promover que esa platica que nosotros entregamos al comerciante nos aseguremos de que se quede a promover la economía del Cantón, para que se quede en un productor local, para que sea el quien se encargue con esa plata; de ir a comprar aquí mismo un almuerzo, de ir a comprar un par de botas de caucho, de ir a comprar algún insumo agropecuario, porque si se va para Ibarra esas personas con todo el respeto que se merecen y el derecho que tienen al trabajo irán a consumir este dinero y a dejarlo en los almacenes, en los locales, en el comercio de Ibarra, lo cual no permitirá que nosotros la usemos para poder potenciar nuestra economía en esta pandemia que nos encontramos, mis amiguitas queridas luego de esto con la exposición de las dos partes, vamos a escuchar primero, las preguntas de buena fe que aquí van a surgir, porque aquí hay gente de buena fe que queremos llegar a consensos, segundo; espero que este espacio nos haya servido para poder bajar los ánimos y poder estar mar relajados para poder conversar con mayor parcería, luego de lo cual concede la palabra a los señores

[Signature]
Santiago Ibujés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Gustavo Luján Cuelcal
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuscús
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Concejales para que realicen las preguntas que consideren necesarias y así podamos avanzar, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: bienvenidas amigas aquí presentes, quienes con su dura labor en este mercado nuestro de tantos años, de tanas trayectorias, de tantas ventas, de tantos que se han ido y tantos que vendrán, felicitarles por esa labor, felicitarles por ese apoyo y esa ayuda que ustedes han dado en la pandemia lo digo porque me consta y yo acostumbro a agradecer siempre el apoyo y la ayuda que ustedes dieron a muchos de los compañeros y amigos que por este motivo tuvieron que encerrarse y ustedes aportaron con sus productos, no lo que les sobraba sino más bien los más sanos para aquellas personas, lo cual es digno de agradecer, yo lo hago en este instante ya lo hice en algún momento públicamente, hoy vuelvo a agradecerles y a felicitarles por ese ánimo y ese aliento que ustedes tienen, sabiendo que no les compran regalar algo yo creo que esa es la religión para quienes somos creyentes y es lo que me han enseñado en algún momento y eso enseña la vida, las calles, el trabajo, el día a día, la religión dice que hay que dar de lo que no se tiene y eso es lo que han hecho ustedes, yo les felicito y un Dios les pague de parte de aquellas personas que recibieron lo propio, yo creo que también de la misma manera les van a agradecer, y si no lo hacen ellos alguna persona , bueno más bien es un ser divino que nos está mirando, y nos va a bendecir y nos multiplicará esa ayuda con mucha salud y bendiciones en sus casas, solamente quisiera hacerles una preguntita, yo sé que el desconocimiento no exime la culpabilidad que uno se tiene al incurrir hjo incumplir alguna normativa, cuándo fue la última vez que a ustedes les socializaron este instrumento legal, esta Ordenanza y/o la Ley para que ustedes puedan trabajar de manera segura y administrativamente como acaba de mencionar nuestro señor Comisario, cuál fue la última vez que ustedes tuvieron esta charla de parte de la municipalidad o en qué año?, ante lo cual la señora Olimpia Padilla responde, cuando recién recibieron el período, fue el señor Comisario que es ahora, dialogó con nosotros y así mismo diciéndonos que es un amigo, que va a trabajar conjuntamente con nosotros, que estaba dispuesto para ayudarnos en todo y hasta cierto punto se lo hizo así, sino que no sé qué pasó como vuelvo a repetir, todo comenzó con las cosas de Gualchán, hay un punto por ejemplo, yo lo que más traigo es de Mascarilla, del Valle, y cuando las Compañeras no tienen también les vendo, por ejemplo la piña traigo de allá, hay veces que mandarina, naranja traigo de Mascarilla mismo porque le sabe costar menos, hay uvas, todo traigo de Mascarilla, el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes le pregunta si trae también de su huerto? La señora Olimpia responde que sí, y continua manifestando que es por eso que yo no puedo comprar porque tengo y si no tengo los vecinos me venden, traigo la papaya también, todas esas cosas traigo de Mascarilla, lo único que no tengo es la alverja directamente, lo que se produce aquí en nuestro Cantón, de allí el resto traigo directamente de allá, y por ejemplo hay una cosa que he querido decirles y se me pasó por alto, nosotros tenemos esos puestos con esa longitud porque miden de


Santiago Ibjúes
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Quispe
CONCEJAL


Byron Chuqui
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

ancho solamente 78 cm, sino que nosotros le acondicionamos para que se extienda, y como bien sé que un puesto debe ser de 2.50 por 2.50 para cada persona, entonces cuando ya haga el señor Comisario como es debido estamos dispuestas a colaborar, y más bien la parte de adelante y la parte de atrás la que compensamos, como digo; es solamente un espacio así, se acuerdan mi puesto donde vendía la señora de la comida un ancho muy pequeño, entonces ahí cómo vamos a meter tanta cosa por ello nosotros le adaptamos y las perchas también hicimos en el tiempo de la Ing. Miriam Pulles porque los del ARCSA nos obligaron para que las cosas no estén en el piso y si van donde nosotros y no es porque esté aquí pueden observar que nada hay en el piso, todo bien ordenado, bien aseado, con buena disposición para atender a nuestros clientes, luego de lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibuyés agradece a la señora María Olimpia padilla por su explicación y al respecto argumenta: yo creo que nosotros no somos funcionarios somos servidores de ustedes, no Concejales no autoridades, somos sus amigos, el rato que ustedes deseen vengan a las oficinas, lastimosamente yo no pude estar pero envié mis disculpas por no poder asistir a aquella reunión con ustedes, ustedes están en el libre derecho de acercarse donde nosotros aquí a las oficinas, así nos topemos en la vereda, mi casa se ha vuelto oficina y siempre lo ha sido para ustedes y alguna de ustedes me han visitado, siéntanse con toda la libertad de hacerlo, si les dicen que tal vez nosotros no tenemos nada que ver o todo el gusto, con toda la libertad de hacerlo, si les dice que tal vez nosotros no tenemos nada que ver o si de repente nuestra intervención no ha servido o no servirá pues, yo respeto mucho el criterio de todas las personas que han intervenido, respeto mucho que en su momento no se comparten, pero siéntanse en el libre derecho de hacerlo y de acercarse donde nosotros el rato que ustedes así lo deseen, yo trabajo todos los días, de domingo a domingo, 24 horas, 7 días a la semana, yo no descanso jamás, así que si desean alguna reunión con nosotros el día que ustedes deseen pueden hacerlo, vuelvo y repito aquí, donde ustedes en nuestra casa, donde ustedes deseen, eso sí, vuelvo y repito con todo el respeto y la seguridad lo pueden hacer, una pregunta; si no les entregan un documento en un año, no podemos hacer nada para insistir o qué proceso no pudieron hacer para que esperen un año a recibir una documentación, a mí me da un poquito de nostalgia ese proceso y que se lo ventile acá un poquito de vergüenza propia no ajena porque soy su servidor, yo no entiendo por qué se esperó un año, para el funcionario que se le solicitó la información se le vuelva a exigir el cumplimiento de aquello, no sé señor Director Administrativo si no tenemos, bueno lo tenemos más bien por qué no se hizo el trámite de hacer el insisto y eso que hay muchas maneras, yo no comprendo por qué no, por qué hemos esperado un año para tener un Administrador de Mercado, porque salió el 18 de mayo y porque el 22 de mayo insistimos y esperar un año y algo más para recibir esa información, quisiera me contesten porque no entiendo yo por qué no presionaron o por qué no utilizaron el argumento legal, así como usted nos lee todo ese articulado Abogado Santafé que nosotros como decía el señor Alcalde, tenemos

Santiago Ibuyés
Santiago Ibuyés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
Ignacio Méndez
CONCEJAL

Jose Luis Cevallos
Jose Luis Cevallos
CONCEJAL

Byron Chugá
Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

[Signature]
14



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL


que cumplirlo obligatoriamente, pero por qué no se hizo todo esto a su tiempo, por qué esperamos un año en recibir esa información y no insistir, el señor Ab. Guillermo Santafé Comisario Municipal al respecto responde: haber señor Concejal como dije al inicio yo hecho varios insistos que inclusive por insistir el señor en mención es resentido conmigo ya digo el primer insistio fue a partir de los cinco días de habernos posesionado hablamos del 17 de mayo y este está puesto el 22 de mayo de 2019, por qué porque es obvio que yo tenía que saber qué terreno estoy pisando, igual con decirle señor Concejal que me disculpe la ausencia de la Ingeniera que estaba anteriormente de Comisaria, tampoco nos ha entregado una tan sola cosa; qué tuve que hacer señor Concejal para que usted conozca; he pedido de manera especial que me den comprando una chapa, que no que no hay que hay que hacer el requerimiento, para lo cual yo mismo tuve que comprar yo tengo la llave de ello, el señor Concejal Ing. Santiago Ijujés manifiesta en ese instante: Abogado se ve que no ha habido la gestión y no por polemizar si es que no le han entregado ni las llaves, ósea no han hecho la gestión de parte de la Dirección que debe hacerlo o de parte de ustedes y/o de las Autoridades que le compete, porque no nos pueden decir que han entregado un documento y esperado tanto tiempo para una respuesta, eso es algo que no debe ocurrir al menos yo personalmente estimo que es algo que no debe ocurrir, bueno de la situación de Gualchán, ustedes verán a quien comprar creo yo, perdónenme lo que digo, yo conozco el huerto que tienen doña Marita, conozco el huerto que también ustedes tienen en las cuadrillas acá en el Barrio San Francisco, yo voy a discrepar si bien es cierto la gente escogerá los productos, sean fumigados o no sean fumigados, a la final el consumidor final valga la redundancia de la palabra, será el responsable, yo no creo que de Gualchán el cien por ciento no fumiguen, yo tenía una finca ahí y tengo en otro lado, fumigan y bastante, señor abogado Santafé yo solamente para acotar el tema y gracias por la explicación de todo ese articulado porque es necesario saber cómo está la Ordenanza, el tema de los puestos, el tema de las socializaciones que felicito que lo hayan hecho, ósea ustedes están conscientes de todo lo que tienen que hacer el horario de funcionamiento, la carga, la descarga, eso está perfecto, eso está ideal, solo pedirle señor Abogado (dirigiéndose al señor Comisario Municipal) que, tengamos un poquito de tino, ese que tal vez algunos nos hace falta y hago más las palabras del señor Alcalde, tal vez por el encierro por alguna situación por la que estamos pasando, obvio que no podemos coartar el derecho al trabajo a nadie, pero estoy de acuerdo también con lo que decía nuestro Vicealcalde que, si entre más espacio tenemos para trabajar un individuo, una persona, es mejor, yo creo que en esta situación tenemos que hacer una reestructuración si es que es necesario del Mercado y ubicarlos tal vez con el distanciamiento que emiten legalmente el COE Nacional, COE Cantonal que se lo ha ya establecido, no nos estamos inventando el agua tibia, sino más bien hay el articulado, existe y hacerlo cumplir, y creo que todas ustedes lo van a cumplir sin mayor problema, hay maneras señor Abogado Santafé de saber cómo llegar a las personas, tal vez nadie amanecemos con el mismo sentido del humor todos los días, nadie somos monedita de oro para caerle bien a

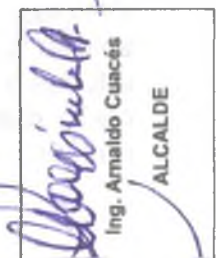

Santiago Ijujés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cevallos
CONCEJAL


Byron Chuiga
CONCEJAL


Carlos Barnavides
CONCEJAL


Ing. Amalido Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

todo el mundo, pero sin embargo cuando ejercemos o vamos a ejercer una función donde tenemos que estar directamente con la gente o con los usuarios y clientes externos, nos ha tocado y yo digo lo propio porque a veces incluso para comprar llegamos incluso ustedes para vender, a veces incluso podrán tener algún problema en sus cabecitas y limitarnos en el trato, yo sé que el Abogado lo hace con la argumentación legal y sé también que ustedes lo aceptan de esa manera, pero tratémosnos de que todos ustedes se entiendan, que si hay un levantamiento de la voz, si hay ese tipo de cosas, ustedes mismos dentro de ese espacio traten de entenderse y de generar un diálogo y que bueno que hayan venido para que hablemos y lo mencionen, aquí estamos como lo dijo el señor Alcalde para escucharlas y atenderles, porque si no existe el diálogo nos llenamos de comentarios de pasillos lo que no nos lleva a ningún lado, por lo cual yo si pediría tanto de parte del Abogado Santafé como de ustedes, un poquito más de tino, un poquito más de entendimiento, que exista ese carisma que a nosotros nos ha caracterizado, entonces eso quería pedirles a las dos partes para llegar a acuerdo, si es que tengo que intervenir luego señor Alcalde le pediré nuevamente la palabra, luego de lo cual el Ab. Guillermo Santafé solicita nuevamente la palabra y al respecto manifiesta: señor Concejal aquí están mis compañeros quienes pueden corroborar que nunca les dije algo así, que desde el comienzo les he dicho hasta no hace más que unas tres semanas que me preocupa por el tema de la pandemia y que veo que es obligatorio hacer la reestructuración, el 01 de mayo hicimos una pequeña exaltación por el Día del Trabajo, lo invité al señor Alcalde para que nos de unas palabritas, si hemos estado en plena armonía el asunto es que cuando me preocupa el tema de la pandemia que nos está afectando y que se debe como usted lo acaba de decir reestructurar el Mercado, eso es todo, y eso es lo que empezamos a incentivar hace unas tres semanas atrás, el señor Alcalde agradece al señor Comisario la explicación y menciona: mis amiguitas queridas voy a discrepar con mi Compañero Concejal Ing. Santiago Ijujés porque yo si les voy a recomendar que compren lo más posible dentro del Cantón, si es que hay alguna cosa que no encontremos dentro del Cantón pues preciso, para no dejar desabastecido el Mercado nos tocará traerlo de donde sea y como dice el señor Concejal ustedes verán donde compren pero es mi recomendación esto no es una obligación, no les estoy diciendo ustedes tienen que comprar acá, no así no es; tal vez mi recomendación porque yo quiero mi Cantón y quiero decirles que voy a propender por lo más y por todos los medios a hacer que esa platica se quede acá para fortalecer nuestra economía, solo esa partecita nada más quería aclarar, el señor Concejal Ing. Santiago Ijujés manifiesta: exacto así debe ser; luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta lo siguiente: si bien es cierto pues ya se escuchó ambas partes de esta situación, el objetivo de esta reunión en esta tarde es llegar a solucionar y a reconocer sobre todo, cuando yo no

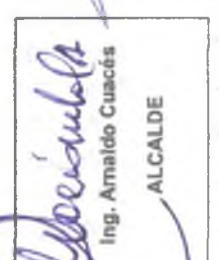

Santiago Ijujés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Quispe
CONCEJAL


Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Amaléo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

reconozco un error voy a seguir cometiéndolo nada más, así hable y hable y hable vamos a seguir con las mismas actitudes, errores y falencias, cuando un error se comete para que sirva de experiencia para mejorar personalmente, en nuestro caso como Servidores Públicos para mejorar nuestra institución, todos representamos a la institución por este período y debemos hacerlo de la mejor manera, que eso es nuestro objetivo, acatando las leyes las disposiciones y sobre todo siendo personas, siendo humanos, teniendo sentido común, ético y moral, y de la misma forma ustedes como trabajadores del Mercado Central, ustedes se ganan su pan de cada día con su trabajo, con el sudor de su frente, con sus ingresos sanamente, y lo tienen que hacer, cómo; dando un mejor servicio, si yo doy un mejor servicio la gente va a venir donde mí, si yo presento amabilidad la gente va a venir donde mí, es algo básico, y dentro de eso para yo vender mis productos obviamente el Mercado está regido por la oferta y la demanda y por la calidad del producto que yo ofrezco, entonces yo voy a comprar mis productos que me serán rentables sí, posiblemente los productos de Gualchán no le son rentables a ustedes, y en segundo plano queda el aspecto orgánico, que el dinero se quede en nuestra tierra, si nosotros como institución, o si nosotros como propios dentro de nuestro Cantón no colaboramos o no nos colaboramos entre sí, no competimos con el Mercado de la ciudad de Ibarra, obviamente vamos a ser, o no vamos a tener competencia digámoslo así si es que seguimos comprando en Ibarra, esto es para reflexionar estas cosas, mi estimado Abogado Santafé y mi distinguidas Señoras del Mercado Central, como segundo punto nadie somos perfectos como les dije; siempre cometemos errores pero hay que saberlos reconocer, nunca amanecemos bien si tenemos problemas en nuestras casitas, y no vamos a amanecer todos los días con el mismo carácter como nos cataloguen generalmente, pero sí hay que saber cambiar, trata, expresarse y pedir las cosas, si en eso estamos fallando corrijamos de parte y parte, si nosotros estamos reunidos es para esto, si después de esto viene nuevamente con este tema entonces qué estamos haciendo, ahí tendríamos que irnos a cosas más que en este caso sancionatorias que no queremos llegar a eso, y sobre todo en esta situación de pandemia que estamos viviendo tenemos que mejorar cada uno nuestro carácter o nuestra personalidad, como tercer punto: hay una falencia, realmente de la institución, el señor Comisario primeramente ha estado solicitando información que primeramente usted no la debió de solicitar, a usted debió de entregarle la misma Administración con sus funciones, estaba pidiendo o atribuyéndose tal vez funciones que no le competían, pero al señor Alcalde si le compete solicitar dicha información a través de la Dirección Administrativa y de Talento Humano, un llamado de atención para que esto se canalice y de mejor manera se lleven las cosas, yo sin ninguna información, sin ninguna herramienta no puedo ejercer mi cargo, así sencillamente, así que pongamos más atención en esto señor Alcalde para mejorar esta situación y quedar bien y hacer bien las cosas, eso no más, señor Alcalde compañeras, si nosotros o ustedes tienen alguna inconformidad las puertas están abiertas tanto del señor Alcalde, cuanto de nosotros como Concejales, lo primerito que ustedes debieron de


Santiago Iñiguez
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuatrecasas
CONCEJAL


Byron Cruzgá
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuscá
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

haber hecho es en cualquier otra situación que se amerite es conversar con la máxima autoridad así es el proceso que se lleva administrativamente en el caso de que se salga de las manos nosotros estamos como fuente de apoyo para cualquier otra situación las puertas como le dije, la oficina está abierta todos los días de la semana, eso nomás compañeros, compañeras, luego de ello toma la palabra el señor Alcalde y dice que decirles bienvenidas esas palabras de cada intervención yo siempre rescato una partecita la gene no somos perfectos, somos imperfectos y por esa misma razón, tenemos que estar dispuestos y predispuestos a ceder posiciones solo así podemos llegar a acuerdos debo decirles que de la administración anterior yo solicité toda la documentación de manera estructurada por equis razones ustedes saben cuándo hay cambios de estación siempre hay ciertos roses de sentimientos políticos hasta ahora recién cada director de cada área está recopilando y buscándola, luego de lo cual toma la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical manifiesta señor Alcalde con su venia bueno pues nosotros hemos escuchado las exposiciones, de parte de los señores comerciantes del mercado y de mi parte quiero agradecerles esta es su casa para nosotros señor alcalde cuando estábamos con muchos contagiados fueron los primeros en cuadrarnos los productos de primera necesidad, la sugerencia el malestar que están los señores comerciantes es lo que traen los productos de Gualchán y ahí tiene que ver la actitud de nuestro señor comisario con el señor Vicealcalde, vamos a canalizar, vamos a dialogar para que esto se realice de la mejor forma como institución como autoridades que estamos representando nosotros somos el producto de elección popular y no estamos en nuestras haciendas para tratar como nos dé la gana, aquí tenemos que tratar bien a los ciudadanos a todas las personas, no estamos en nuestras haciendas vuelvo y repito entonces señor Alcalde el malestar de las señores comerciantes del mercado es por los que productos que vienen a vender de Gualchán en verdad compartimos porque nosotros conocemos a nuestros amigos de Gualchán, verdad que han hecho la compra pero ustedes pero ustedes por la oferta y la demanda, ustedes pueden fiar porque ustedes compran los productos a la ciudad de Ibarra y les dan unos días o un mes para que paguen, pero está bien ayudar porque los señores de Gualchán lo necesitan es como yo un producto que nadie me lo compra no me puedo regresar con el producto a la casa es algo ilógico, Gualchán, en cambio aquí pues ponen en combos en donde viene la zanahoria, la cebolla pero a veces a la casa la zanahoria, la cebolla todo el producto hasta la naranjilla también le vienen en ese combo, Gualchán a veces no tiene cebolla paiteña, segundo punto nadie amanece con buen ánimo a veces y se nos olvida que estamos tratando con ciudadanos y a veces quedamos mal como institución nosotros tenemos que quedar bien como institución, han venido gente a dialogar con nosotros, han venido gente a conversar con nosotros para atenderlos para dialogar y poder direccionarlos a ustedes que es lo más importante direccionar y llegar a un entendimiento y que lleguen al objetivo que ustedes quieren llegar y, tercer punto estábamos que aquí los compañeros concejales como ustedes ven pidiendo mil disculpas en la anterior sesión no pude

[Signature]
Santiago Ibujés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Mánquez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

estar han estado mis compañeros, como ustedes verán estamos a las órdenes mis amigas bienvenidas y que satisfacción la hemos dialogado para llegar a un consenso para poder actuar como institución, nosotros somos funcionarios públicos que en tres años ya nos vamos. Toma la palabra el señor Alcalde dice no sé si ustedes lo están notando de todas las intervenciones hay un tema que se habla en común aparte de que cada quien tiene un criterio tiene una idea, algunos de ellos quizá discordantes, tenemos derechos somos humanos y cada cerebro es un mundo distinto pero tenemos una cosa en común el diálogo, los señores concejales y la gente que opinó hasta este momento ha hablado en común de diálogo, diálogo pero diálogo con predisposición no de los dientes para afuera, vamos a sacar conclusiones bonitas de aquí vamos a salir bien panas, bien parceros, luego de lo cual interviene el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez salda con todos los presentes dicen que la unión hace la fuerza para buscar una solución, esta pandemia que nos viene azotando nos está cambiando la vida a todos es por eso el motivo que pueden estar así afectados con los productos de Gualchán, los productos de Gualchán es cierto que son productos ecológicos, pero esos productos ecológicos tienen otro dicho en el mercado por ejemplo la Libertad a ellos les encanta los productos de Gualchán, los plátanos, las naranjas, el verde el maduro, el orito, a la gente de aquí del El Ángel le encanta la cantidad más no la calidad, cada quien es distinto y cada quien es libre de comprar lo que crea conveniente muchas de las veces creo que hasta ustedes pueden fiar para que vengan dentro de dos o tres días a pagar eso es la oferta y demanda es un mercado muy amplio esto como primer punto, como segundo punto es que el comisario está atribuyéndose funciones de administrador de mercado es por es que ustedes tengan esta forma de mirarlo o mal mirarlo como dicen nadie es profeta en su tierra parece que el señor comisario no por hacer el mal sino por ver que el mercado funcione también tendríamos que ver la forma y la manera como ayudarles a ustedes tendríamos que escucharles a los dos tanto al comisario como a ustedes y el señor comisario nos ha dado un articulado el cual ustedes también el articulado porque creo que son una asociación de mercado, por eso entonces les iba a decir que deberían haber traído un reglamento, entonces ahí es donde termino mi intervención. Toma la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides dice gracias al que me antecedió la palabra es verdad que hubo una visita que nos hicieron los señores y como escucha las palabras el señor Alcalde, el señor comisario hoy estamos encaminando y coordinando la gestión administrativa pero mi participación al inicio pues es por la situación como una sugerencia señor Alcalde debemos hacer las preguntas y como decía el compañero José Luis debemos escuchar las partes vamos a la práctica, vamos a la realidad que estamos viviendo, la cuestión de la pandemia se hizo caer en cuenta los Compañeros que estuvimos, la cuestión de la pandemia se calmó y ya no podemos regresar es imposible y ahora si tenemos que trabajar en equipo porque una persona que esté bajo de defensas y el estrés le mata y eso no podemos permitir si usted se da una vueltita algunos negocios, la situación ya no hay estudiantes ya no hay quien suba, quien baje ya no hay niños y a la gente mayor el miedo de salir a la calle la gente


Santiago Ibañez
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuatrecasas
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cusacá
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

mayor está en su casa pues bienvenida mejor que me vaya a atender a la casa, las amigas los amigos ingenieros con su título con licenciaturas y todo no hay trabajo pero tienen su modo de transportarse unas vecinitas han cogido sus carritos, los acondicionado para terminar a lo que me voy nuestro temperamento se alterado aquí no nos libramos nadie entonces hoy frente a esta situación mire la competencia creció en este modus vivendis y antes esta situación todo mundo le ofrece a la casa llegan tenga la bondad estamos vendiendo alverjitas un dólar entonces ya no baja al mercado entonces imagínese ya no son solamente los comerciantes de Gualchán, entonces más tenemos que buscar alternativas, entonces compañero Guillermo manifestamos trabajemos en equipo y nos ayudemos, eso nomás muchas gracias, luego de lo cual interviene el señor Alcalde entonces mis compañeros queridos debo decirle a esta comisión primero yo espero que ustedes se vayan con la paz de haber llegado con el mensaje y haber hecho escuchar su voz jamás nos quedemos callados hagamos que nuestra voz sea escuchada no obstante no olvidemos jamás la dignidad y el honor del ser humano de llegar con el respeto y entender que el derecho individual de cada uno termina cuando inicia el derecho de nuestro vecino nosotros hemos hecho consciencia de eso siempre estaremos pensando que ha sido provechoso lo que nosotros hemos hecho en este día entonces mis amigas queridas les agradecemos la presencia de ustedes sus peticiones de toda sus comitiva la participación de nuestros compañeros de la Cámara Edilicia, las resoluciones que se adopte esta Cámara Edilicia que hará conocer de manera oportuna no obstante mis amigas en estos días voy a ir a visitarlas siempre nosotros hemos tenido el gusto de saludarnos con ese cariño, ni han de saber cuándo yo vaya para allá siempre yo les pregunto cómo están guerreros ustedes me dicen bien y luego me entero que nos ha ido así, les pido a ustedes ténganme esa confianza cuando yo camino por aquí les digo como están no solo es un saludo es cierto porque yo quiero saber cómo están pero esa información va a venir de ustedes si ustedes nos dicen yo no me voy a poder enterar yo les agradezco mucho por su presencia mis amigas queridas y espero que en estos días señor Comisario voy a ir a visitarlos solamente para darle un saludo protocolario de acuerdo, **toda vez escuchadas cada una de las intervenciones el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento del punto del Orden del Día.**

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 010 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2020.

Sé procede por parte de Secretaria a dar lectura al acta en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, quienes por unanimidad y sin observación alguna, están de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 010 del GADM Espejo efectuada el día jueves 25 de junio del 2020.

[Signature]
Santiago Irujes
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Jose Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chirigá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL PUNTO "EL PICUYO", SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA EL ÁNGEL, CIUDAD EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES: SULEYCA PILAR SÁNCHEZ MONTALVO Y GUERRERO QUIROZ SILVIO ANÍBAL, EN ATENCIÓN AL OFICIO NRO. 120-GADM-E-S SUSCRITO EL 30 DE JUNIO DEL 2020 POR EL DR. HUGO EDUARDO SALAZAR PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM-E.

La señora Secretaria procede a dar lectura al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde solicita al Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo realice una explicación respecto al tema a los miembros de la Cámara Edilicia y los presentes, ante lo cual el señor Procurador Síndico del GADM-E toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta lo siguiente: como ya se lo manifestó en el oficio esta partición cumple con los requisitos determinados en los artículos 12 y 13 de la "Ordenanza de Urbanizaciones, Restauraciones y Fraccionamientos en el cantón Espejo" en el año dos mil once adquiere el doctor Silvio Guerrero una propiedad, mejor dicho derechos y acciones de una propiedad el 50% en remate del juzgado y la señorita Suleyca Pilar Sánchez Montalvo adquiere mediante compra venta del dos mil trece así mismo el 50% por lo tanto en vista que cumple con todos los requisitos es decisión de ustedes señores concejales declarar la partición de este inmueble ustedes tienen en sus manos el lugar específico en donde están lotes el lote número 1, el lote número 2, el lote número 2 es de 3.982 es el del doctor Silvio Guerrero y el 3.934 es de la señorita Suleyca Sánchez, ante la explicación del Dr. Hugo E. Salazar Procurador Síndico, el señor Alcalde somete el punto materia de análisis a consideración de los señores Concejales, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés quien al respecto manifiesta: señor Alcalde y Compañeros en vista de las exposiciones confiamos en el profesionalismo del Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico de la Municipalidad, yo al menos mociono que se dé paso a la partición solicitada por la señora Suleyca Pilar Sánchez y el Dr. Silvio Guerrero, luego de lo cual el señor Alcalde pregunta si hay apoyo a la moción, ante lo cual el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical menciona que, apoya la moción, el señor Alcalde solicita por parte de Secretaria toda vez que existe una moción favorable y teniendo apoyo la misma, proceda por favor a la votación, quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá manifiesta; confiando en que documentación esté en regla al margen de la ley voto por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibijés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez argumentando esperar que toda la documentación para esta partición esté legal voto por la moción, señor Alcalde da su voto por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad, **RESUELVE: Autorizar la Partición Extrajudicial de un inmueble ubicado en el punto "El Picuyo", sector urbano de la parroquia El Ángel, ciudad El Ángel, Cantón**


Santiago Ibijés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

Espejo, Provincia del Carchi de propiedad de los señores: Suleyca Pilar Sánchez Montalvo y Guerrero Quiroz Silvio Anibal, en atención al Oficio Nro. 120-GADM-E-S suscrito el 30 de junio del 2020 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E.

SÉPTIMO: CLAUSURA:

El señor Alcalde, toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 17H07.

LO CERTIFICO.-

Handwritten signature of Arnaldo Cuacés Quelal and official stamp of GADM-E Espejo.

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
ALCALDE DEL GADM-E

Large handwritten signature of Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera.

Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Handwritten signature and stamp of Santiago Ibañez, CONCEJAL.

Handwritten signature and stamp of Ignacio Méndez, CONCEJAL.

Handwritten signature and stamp of José Luis Quisical, CONCEJAL.

Handwritten signature and stamp of Byron Chirga, CONCEJAL.

Handwritten signature and stamp of Carlos Benavides, CONCEJAL.

Handwritten signature and stamp of Ing. Arnaldo Cuacés, ALCALDE.